La Jornada
Ojarasca
Suplemento mensual. Número 137. Septiembre 2008



PALANQUÍX NAHUALÁ, GUATEMALA. FOTO: MARINO CATTELAN

Miseria de la justicia, terrorismo de Estado
Radios comunitarias en la mira
El gobierno de Jalisco arremete contra los wixárika de Tuapurie
Iowa, EUA: Grilletes electrónicos para migrantes

Presos de Atenco: infamia que no termina

Bolivia en vilo

Victorioso levantamiento indígena en Perú
Colombia: la guerra como programa de desarrollo
Indígenas de Ecuador, madurez ante la provocación

Así están las cosas, poema de Arturo Dávila

Cristina García Rodero, Ricky Dávila, Marino Cattelan y David Bacon: retratos latinoamericanos

Atenco y Acteal, miseria de la justicia

Las nuevas sentencias impuestas por los jueces a los prisioneros de Atenco han puesto en la picota, como ningún otro "caso" reciente, el nivel ético del sistema judicial mexicano, al exhibir ahora su absoluta subordinación al antojo escarmentador de un gobernador, el del Estado de México, Enrique Peña Nieto. Lo alarmante es que este vengador de la clase empresarial y política, punta del iceberg corporativo-delincuencial del nuevo PRI tenga aspiraciones y posibilidades de llegar a la presidencia y restaurar al tricolor y cosas peores.

Cómo estarán las cosas en la República que interesan más los contratos sentimentales de los políticos con estrellas del espectáculo que el escándalo, verdadera vergüenza, de condenar a más de un siglo en cárceles de alta seguridad a un luchador campesino que no mató a nadie ni se robó nada. Ignacio del Valle, con Héctor Galindo y Felipe Álvarez, recibe un escarmiento ejemplar por atreverse a defender sus tierras generosas y cargadas de historia. Lo mismo los diez campesinos inocentes que purgan 31 años de prisión condenados por "secuestro equiparado" en la modalidad de flagrante mentira y ausencia de testimonios, pero bajo consigna política. Alguien tenía que pagar la alevosía de 2002 contra el promisorio aeropuerto de Fox y compañía.

Esto, en un país sometido a matanzas cotidianas, secuestros violentos y avariciosos de todo tipo, feminicidios, criminalización del descontento social, fascistización mediática, militarización. Donde ningún "mochaorejas" o capo de alto calibre recibe el maltrato ni las condenas obsequiadas por los magistrados a los dignos dirigentes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra.

El silencio de la opinión pública es más ensordecedor aun que el dedicado a la violencia e injusticia en comunidades y territorios indígenas y campesinos del país, barrios urbanos, universidades, fronteras.

La impunidad militar quedó garantizada en Zongolica, y está en vías de serlo en Lachivía, Oaxaca, pues resulta que los soldados que ejecutaron a dos indígenas por la espalda (ver *Ojarasca,* núm 136, agosto de 2008) según sus mandos "repelieron un ataque" de los campesinos zapotecas, del cual no existe ninguna evidencia pues nunca ocurrió.

En este contexto se anunció que la Suprema Corte de Justicia de la Nación atraerá el caso de Acteal, para revisar como asunto de gran prioridad los expedientes de los paramilitares tzotziles sentenciados por la masacre de diciembre de 1997. La decisión fue precedida por una conmovedora campaña de revisionismo histórico de "intelectuales mediáticos" y centros académicos afines a la derecha, preocupados ante la posibilidad de que algunos de esos indígenas hayan sido sentenciados injustamente.

Su preocupación es plausible. Nadie debe estar preso injustamente. Llaman la atención sus énfasis y preferencias. Invocando un humanismo que ellos mismo no siempre dan muestras de digerir, debatieron y televisaron y se entrevistaron entre sí para subrayar el punto.

Cuánto se agradecería que mostraran alguna vez la mitad de esa atención humanitaria para los centenares de indígenas en todo México encarcelados sin razón por delitos inventados y venganzas políticas. Nada más en Chiapas, durante 2008 el gobierno debió liberar a 40 presos políticos tras una dolorosa y nada secreta huelga de hambre, movilizaciones y sólidas argumentaciones jurídicas. Pero estos intelectuales nunca se hicieron oír al respecto, siendo que se hubieran dado el gusto de ser todavía más humanitarios y coincidir con una causa que demostró ser justa. Pero nada. Su capacidad de "justicia para indios" es limitada, selectiva, ideológica, mercenaria.

Es a ellos que hicieron caso los jueces federales, y de salirse con la suya, los paramilitares de Acteal serían la excepción que confirma la regla. Por lo demás, aquí el que paga es el indio (el campesino, obrero inconforme, luchador social y hasta los chivos expiatorios que nada más venían por la calle y el ministerio público pasó a torcer para complacer al jefe).

Otra cara del terrorismo de Estado.



Así están las cosas

Arturo Dávila

Así están las cosas, Tácito,
así están:

un borrego se come al lobo
y en el cielo vuela un pez

el sapo y la serpiente duermen juntos
y de un gato nace un ratón

el león huye del chacal
y el venado ya es cazador.

¡Qué tiempos son éstos
en que los perros guían a los elefantes!

Toda la noche truena
pero la lluvia no cae.

Los profetas de Kaliyug
enredan al mundo en sus redes,
lo hechizan y lo destruyen:

un hombre sin devoción
es llamado devoto

el mercader aparta la miel
para hacernos beber veneno

un hablador se vuelve profeta
y un cobarde es general

los policías son ladrones
y el juez es un criminal

el doctor nos trae la muerte
y un gorila llega al poder

la televisión es nuestra iglesia
y la usura es la moral.

Por eso te pregunto, Tácito,
aunque sé
que tu silencio me responderá:

¿Si el dueño de la casa es un carnicero
qué importan los inquilinos?

Arturo Dávila, mexicano, trabaja y vive en Oakland, California. Es autor de *Poemas para ser leídos en el Metro* (2003).

Las fotografías que ilustran este número fueron tomadas de: *Guatemala Mountains and Their Highland Culture,* de Marino Cattelan (Xibalbá Publicaciones, Guatemala, 2001); *Cristina García Rodero*, 2005 y *Ricky Davila,* 2004 (Biblioteca de fotógrafos españoles, La Fábrica Editorial, Madrid). David Bacon es colaborador de *Ojarasca*.

La Jornada

Directora General: Carmen Lira Saade
Publicidad: Marco Hinojosa.

Ojarasca en La Jornada
Dirección: Hermann Bellinghausen
Coordinación editorial: Ramón Vera Herrera
Edición: Gloria Muñoz Ramírez y Eugenio Bermejillo • *Fotografía y Diseño:* Yuriria Pantoja Millán • *Caligrafía:* Carolina de la Peña • *Retoque fotográfico:* Alejandro Pavón • *Asesoría técnica:* Francisco del Toro

Ojarasca en La Jornada es una publicación mensual editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, SA de CV. Av. Cuauhtémoc 1236, Col. Santa Cruz Atoyac, delegación Benito Juárez, CP. 03310, México DF. Teléfono: 9183 0300 y 9183 0400. • El contenido de los textos firmados es responsabilidad de los autores, y los que no, de los editores. Se autoriza la reproducción parcial o total de los materiales incluidos en *Ojarasca,* siempre y cuando se cite la fuente y el autor. ISSN: 0188-6592. Certificado de licitud de título: 6372, del 12 de agosto de 1992. Certificado de licitud de contenido: 5052. Reserva de título de la Dirección General del Derecho de Autor: 515-93. Registro provisional de Sepomex: 056-93. No se responde por materiales no solicitados. Impreso en Imprenta de Medios, SA de CV. Av. Cuitltáhuac 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, México, DF.

Bolivia en vilo

En Bolivia se echó a andar una guerra civil, aunque el gobierno del presidente Evo Morales prefiere llamarlo "golpe de Estado prefectural", Una sublevación vandálica, abiertamente secesionista, sacudió al oriente boliviano (las dos terceras partes del territorio nacional). Los gobiernos "autonómicos", cuyo epicentro es Santa Cruz, desafían al gobierno y a la población, de mayoría indígena, concentrada en el altiplano del occidente, y montan un escenario de confrontación sin vergüenza, envalentonada por el evidente respaldo estadunidense y de la beligerante derecha latinoamericana.

La carta del gobierno sigue siendo "obligar" a negociar a los opositores, que no dan muestras de querer eso, sino ganar tiempo para su revuelta y el desquiciamiento de la nación andina y amazónica en el corazón de América del Sur. Los movimientos que respaldan al gobierno indígena y socialista de Morales ha puesto en marcha sus propios mecanismos de resistencia. Mientras, desde diversos sectores de la izquierda, el sindicalismo y el movimiento indígena suben las voces impacientes que llaman a enfrentar a los reaccionarios y tomar las tierras que el gobierno no se ha atrevido a quitar a los latifundistas.

Esa polarización ("atroz empate" lo llama la agencia radical Bolpress) amenaza con convertirse en el peor de los escenarios. Ante la precipitación de los acontecimientos, *Ojarasca* presenta algunos episodios recientes que dibujan los designios de la derecha, desatada contra la que sus organizadores llama "raza maldita" de los indígenas.

"Orgía fascista". El 6 de septiembre, la agencia Econoticias del movimiento minero, documentó cómo "la oligarquía intenta consolidar su poder en el oriente y los valles, tomando caminos y avenidas con la fuerza, mientras el gobierno de Morales sigue confiando en la papeleta electoral. A palo y látigo, los prefectos derechistas y los poderosos clanes dueños de la tierra y los grandes negocios, consolidan su poder". El Consejo Nacional Democrático (Conalde), que agrupa a los prefectos opositores, los comités cívicos y todas las fuerzas de la derecha moderada y fascista, "convocó a masificar bloqueos carreteros en cinco de los nueve departamentos del país, impedir la realización del referéndum sobre la nueva Constitución y erradicar toda movilización popular".

Conalde amenazó con tomar plantas petroleras, cortar la exportación de gas y tomar instituciones públicas si el gobierno no "devuelve" unos 200 millones de dólares anuales por concepto del Impuesto a los Hidrocarburos, y reconoce las autonomías "separatistas e inconstitucionales".

La segunda semana de septiembre cumplió sus amenazas. La cuota de muertos inició el día 12 en Pando, cuando los sicarios autonomistas emboscaron a indígenas amazónicos, matando alrededor de treinta.

El eje de la movilización derechista está en Santa Cruz, Beni, Pando, los valles de Tarija y Chuquisaca, "donde las bandas fascistas siembran el terror vejando mujeres y sindicalistas, y pisoteando indígenas a vista de la policía, temerosa del nivel de violencia e impunidad con la que actúan los sicarios y paramilitares".

En este contexto, el gobierno de Morales declaró persona non grata al embajador estadunidense, Philip Goldberg, a quien se vincula directamente con la escalada de la derecha autonomista, tildada de fascista por el movimiento social y comparada con las "camisas pardas" del nazismo.

Actúan con lógica militar. Sus golpeadores fueron entrenados por mercenarios y militares extranjeros. Los gobiernos regionales los dejan actuar. Su "orgía" comenzó la primera semana de septiembre en la ciudad de Santa Cruz, poco después que Morales emitiera un decreto para poner a votación el 7 de diciembre la nueva Constitución Política y la elección de nuevas autoridades regionales. Según la agencia cruceña ASC-Noticias, "el grupo Resistencia, las mujeres de octubre, las pechonas de la Cruzada Cristiana, los unionistas, Acción Joven y otros que, con sus grupos de choque hacen temblar a medio mundo, han perdido el miedo a todo", y "pasaron de los gritos al garrote contra los indígenas". Las "damas cívicas", blandiendo látigos, agredieron a las marchistas de la Central Obrera Boliviana. Un dirigente de la Unión Juvenil Cruceñista, "garrote ensangrentado en mano", resumió a la televisión: "Queremos la independencia, no queremos a esta raza maldita en nuestra tierra".

También en Sucre la derecha violenta anda suelta. En Beni, las bandas fascistas intentaron tomar (y finalmente lo lograron la segunda semana de septiembre) oficinas gubernamentales defendidas por el ejército, con bombas molotov, armas cortas, piedra y palo. Según el representante de Derechos Humanos en Beni, Jorge Soruco, "es demencia racista, una era de locos donde la oposición que quiere un territorio para realizar actos vandálicos, se enfrenta al pueblo en situaciones de extrema violencia".

Econoticias apuntaba que el presidente Evo "ni siquiera puede ingresar a las ciudades del oriente y los valles, donde sus seguidores son apaleados con impunidad". Ahora, organizaciones populares y juveniles, especialmente en los barrios pobres de Santa Cruz han comenzado a responder. "Que vengan, los vamos a reventar", dicen estos jóvenes que han enfrentado y hecho correr a los "fascistas".

En todo esto, el gobierno boliviano propone una nueva Constitución que entre otras cosas otorgue más derechos a las poblaciones indígenas. Por lo pronto, la Corte Nacional Electoral anuló la convocatoria de Evo al referéndum constitucional, y en respuesta el vicepresidente Álvaro García Linera aseguró que "hagan lo que hagan, nos insulten, peguen a los ancianos, peguen a los niños, hagan terrorismo, quemen casas, no hay marcha atrás".

Los indígenas, ilegalizados en el oriente. Los dirigentes de la Confederación Nacional de Pueblos Indígenas (CIDOB), elegidos por las organizaciones regionales en la Gran Asamblea que representa a los 34 pueblos del Oriente, Chaco y Amazonia en siete departamentos de Bolivia, denunciaron "las acciones de violencia generadas desde el 10 de septiembre contra nuestras instalaciones".

Los ataques contra la dirigencia de la Confederación fueron cometidos por exdirigentes indígenas vendidos a la derecha y expulsados del movimiento, "acompañados por grupos delincuenciales que en franca actitud de violencia y avasallamiento terminaron asaltando las instalaciones de nuestra casa grande, mancillando a compañeros, agrediéndonos y golpeándonos en nuestra propia casa". Los grupos vandálicos han agredido a mujeres dirigentes, a niños y niñas hijos de dirigentes, y han amenazado de muerte a la dirección nacional. "Entre la turba de violentos fueron identificados como cabecillas José Urañavi, Carmelo Justiniano, Amalio Siye, Ignacio Urapuca y David Pérez, actuales funcionarios de la prefectura de Santa Cruz". Estos "traidores" del movimiento indígena, con sus "aliados vándalos, buscan negar el derecho de nuestros pueblos a las autonomías indígenas". La Confederación advierte: "La dirigencia está unida en la lucha por nuestros derechos como pueblos, y si bien han tomado nuestras instalaciones y nuestra casa, no son dirigentes de nuestro pueblo", sino "viles mercenarios". La dirigencia de la CIDOB se ha visto obligada a reunirse en la clandestinidad, y llamar a los pueblos a "no dejarse confundir" por los "mercenarios" de la oligarquía.

Despuéś del 10 de septiembre fueron asaltadas las oficinas de otras organizaciones como el Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS), Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) y la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC). Además fue destruida la repetidora del canal 7 de Televisión Boliviana en Santa Cruz.

Ojarasca



RIO UCAYALI, CANTAMARA, PERU. 1996. FOTO: RICKY DAVILA

Levantamiento indígena en La Amazonia peruana

Una rebelión indígena que agrupó a los 70 pueblos indígenas de la Amazonia peruana se impuso a la destrucción y despojo de sus tierras y recursos naturales. Fueron 12 días de agosto en los que miles de indígenas tomaron instalaciones petroleras y bloquearon carreteras y ríos. El gobierno neoliberal de Alan García respondió con violencia y con estados de sitio a la exigencia de derogar una serie de decretos que promueven la privatización de tierras ancestrales. Se trataba, de acuerdo a las organizaciones indígenas que participaron en el levantamiento, "de autorizar concesiones perpetuas de vastas zonas de la región amazónica" mediante diversos decretos preparatorios para la aplicación del Tratado de Libre Comercio (TLC) Perú-Estados Unidos. En suma, siguiendo el manual del capitalismo voraz, se pretendía, y, sin duda, se seguirá pretendiendo, vulnerar los derechos milenarios de los pueblos originarios amazónicos, mercantilizar la tierra y la biodiversidad de sus territorios y atentar contra las condiciones de vida, salud, trabajo y cultura de las naciones de la Amazonia.

El gobierno peruano quiere otorgar concesiones petroleras en zonas selváticas protegidas y habitadas por comunidades indígenas, y entregar amplias extensiones de la Amazonia a inversionistas privados de la industria maderera. Para lograr este objetivo impuso diversos decretos-leyes al amparo de las facultades legislativas que le otorgó el Congreso para que adapte la legislación nacional al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. La meta es entregar a las transnacionales lo que queda de la Amazonia, pues es sabido que entre el 65 y 70 por ciento de este territorio ya ha sido concesionado a diversas empresas que han saqueado la región.

Sin más armas que la razón y la determinación de no permitir que continúe la privatización de los bosques y las riberas de los ríos de la Amazonia, miles de indígenas intensificaron sus protestas entre el 9 y 21 de agosto con tomas de dos estaciones de petróleo de la estatal Petro Perú, de una central hidroeléctrica y del lote 56 del proyecto gasífero de Camisea, dos pozos de gas explotados por la petrolera argentina Pluspetrol y embarcaciones de la misma empresa, además de la retención de policías.

La respuesta de Alan García fue el envío del ejército y la policía, además de la declaración de estado de emergencia en cuatro provincias de la Amazonia, lo que implicó la suspensión de las garantías individuales, como el derecho a reunión, al libre tránsito y a la inviolabilidad del domicilio, medidas que fueron consideradas por los indígenas como "una declaración de guerra". El primer ministro, Jorge del Castillo, confirmó la amenaza con la advertencia de que "guerra avisada no mata gente".

Finalmente, el 22 de agosto, la fuerza de la rebelión indígena se adjudicó una victoria. El Congreso de Perú aprobó una ley que deroga dos de los principales decretos (el 1 015 y 1 073) que promovían la privatización de la Amazonia. La derogación fue considerada por Alan García como un "error histórico", y, por supuesto, no quita el dedo del renglón, a pesar de haber provocado un levantamiento que mostró los límites de la paciencia india.



PEREGRINOS. HAITI, 1999. FOTO: CRISTINA GARCIA RODERO

Crecen las agresiones contra radios comunitarias en Oaxaca



RIO UCAYALI, CANTAMARA, PERU. 1996. FOTO: RICKY DAVILA

Sócrates Vásquez García, de la radio mixe *Jënpoj*, reportó a *Ojarasca* que "en un contexto de repetidas amenazas, cierres y asesinatos, las radios comunitarias de todas las regiones de Oaxaca se reunieron a fines de agosto en Zaachila". Los participantes "reclamaron el cese inmediato al hostigamiento, censura, persecución y desmantelamiento de los proyectos libres y comunitarios, así como el alto a la represión, desaparición y asesinato de periodistas y comunicadores".

Estas radios indígenas "son un espacio de lucha de los pueblos y de la gente que trabaja para construir una vida digna", añadió Vásquez García. "El Estado mexicano niega el libre acceso al espectro radioeléctrico y nos impide la información, comunicación y libertad de expresión, derechos colectivos fundamentales".

Las radios comunitarias surgen de las comunidades, para servirlas. "Son medios colectivos, sin fines de lucro, no gubernamentales, que no realizan proselitismo religioso ni pertenecen a partidos o empresas". En referencia a *Radio Jënpoj*, sostiene que "es un espacio que permite fortalecer y desarrollar nuestra cultura en una nueva perspectiva; contribuye a romper el aislamiento y promover el desarrollo integral de nuestras culturas". En la reunión de Zaachila "se exigió una legislación que reconozca el derecho de los pueblos indígenas al uso, manejo y operación de los medios (tal como resolvió la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2007), y una legislación basada en los Acuerdos de San Andrés".

Por su parte, Carlos Manzo, del Consejo Ciudadano de Unión Hidalgo, resaltó el "convenio de seguridad" que impulsan Ulises Ruiz y Felipe Calderón en Oaxaca. "La embestida contra las radios comunitarias, que se intensifica. A los asesinatos de las locutoras de *La Voz que Rompe el Silencio*, de San Juan Copala, Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez Sánchez, se suma el intento de desalojo de *La Palabra del Agua* en Xochistlahuaca, Guerrero, y el asesinato de uno de sus principales promotores.

En este mismo sentido se inscriben las ordenes de aprehensión contra Miguel Cruz, activista y promotor oaxaqueño de *Radio Plantón* en sus coyunturas más críticas, así como de *Radio Gueza"*.

Otro antecedente es el asesinato el 24 de diciembre de 2007 de Placido Abraham López Castro, quien desde enero coordinaría la radio de San Pedro Yosotato.

Los jóvenes productores y locutores de *Radio Totopo*, dice Manzo, "se debaten por mantener vivo su derecho a comunicarse a través de la emisora, que transmite desde la Séptima Sección de Juchitán, el aguerrido barrio de pescadores y campesinos binnizás de la ciudad indígena más grande del país, fuertemente afectada su identidad por los megaproyectos que amenazan y ya operan en esta zona. A estos proyectos se han opuesto los compañeros, transmitiendo en su mayor parte en diidxazá, la lengua nuestra de los binnizá".

Cabe recordar que el 3 de septiembre, elementos de la PFP catearon y desmantelaron una veintena de radiodifusoras "ilegales" en Juchitán Tehuantepec y Salina Cruz. Sólo permanecen al aire las radios *Totopo, Binigulaza y* TNT. La presunta causa fue una acusación de comerciantes de la región de que las estaciones "afectaban sus ventas", y la denuncia del cacique radial Humberto Lopez Lena ante la SCT.

El 29 de agosto había sido desmantelada *La Rabiosa*, radio comunitaria de Huajuapan de León. La SCT y Cofetel confiscaron el transmisor y el equipo. El Nodo de Derechos humanos y la organización Cactus demandaron alto a la represión contra de los medios alternos que operan en el país. Su información "promueve los derechos de los pueblos".

Presos de Atenco

Infamia que no termina

Gloria Muñoz Ramírez, San Salvador Atenco. Francisca y don Paco, padres de Óscar, y Maribel, madre de Julio César, hilvanan relatos desgarradores del cambio de sus vidas a partir de los días 3 y 4 de mayo del 2006, días en que sus hijos fueron víctimas de secuestro, golpes, torturas y cárcel, durante el operativo policiaco con que el gobierno de Enrique Peña Nieto reprimió al Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) y a cientos de personas que ni siquiera pertenecían al movimiento.

El 21 de agosto Óscar y Julio César fueron sentenciados a 31 años 11 meses y 15 días de prisión por el delito de secuestro equiparado. Alejandro, Pedro, Juan Carlos, Jorge, Adán, Narciso, Inés Rodolfo y Eduardo recibieron la misma sentencia de más de tres décadas de encierro, mientras que a Ignacio del Valle, dirigente del FPDT, se le condenó a 45 años que se suman a los 67 años y 4 meses previamente dictados, dando un total de 112 años y 4 meses, por el delito de secuestro equiparado en la modalidad de autoría intelectual. Sus compañeros Héctor Galindo Goicochea y Felipe Álvarez, presos también en el penal de máxima seguridad del Altiplano (Almoloya de Juárez), enfrentan penas de 67 años. Por otra parte, a pesar de las pruebas documentadas de torturas, asesinatos, violaciones y demás vejaciones perpetradas por los cuerpos policiacos, ninguno de los implicados está preso.

Maribel Ramos Rojas es empleada de un establecimiento Aurrerá y madre soltera de Julio César Espinoza Ramos: "Mi hijo sólo me tiene a mí y yo sólo lo tengo a él". Julio tenía 18 años cuando fue detenido en la gasolinera de Tocuila, en un retén montado por la policía durante el conflicto suscitado en Texcoco y Atenco el 3 de mayo del 2006. "Él fue secuestrado por esos policías y lo terrible es que ahora lo acusan a él de secuestro equiparado, haciéndolo un preso político. Ahora ya tiene más de 20 años. Él se dedicaba al deporte y al comercio en San Pablito Chiconcuac y le ayudaba también a su abuelita en la crianza de su ganado. No pertenecía al FPDT… nosotros no sabíamos nada del movimiento; al paso de las cosas nos fuimos enterando. Ahora nos hicieron parte del movimiento, al haberlo hecho preso político. Y pues ya estamos viendo más cosas…"

–*¿Cómo se encuentra Julio César?*

–Cuando me habla por teléfono parece ser muy fuerte para que yo no me caiga, pero el día que lo visité era otra persona, totalmente quebrantado, diciendo: ¿Por qué me condenan a tantos años de cárcel? ¿Por qué estoy aquí si no hice nada? ¿Por qué nos dan una sentencia tan grande, cuando a los verdaderos secuestradores, los que mutilan, matan, violan, pueden salir a la calle? Solamente nosotros por ser pobres tenemos que ver a nuestros hijos tras las rejas. Él tenía tantas ilusiones, él se dedicaba al futbol… En 2006 recibió un reconocimiento por ser el campeón de goleo, y ahora sus ilusiones se ven truncadas, y todos esos sueños se quedan detrás de esos muros de la prisión.

El ambiente en la cabecera de San Salvador Atenco es festivo. Es septiembre y el gobierno municipal prepara la fiesta patriótica oficial. A un costado de la plaza, en el auditorio municipal que recuerda las batallas dadas por el FPDT en el 2001-2002 para evitar la construcción de un aeropuerto en sus tierras, se prepara otro festejo. La gente va y viene con tomates, chiles, hojas de maíz, carteles, tarimas, sillas y todo lo que habrán de utilizar para dar "El Grito por la libertad". Trinidad Ramírez, esposa de Ignacio del Valle, no para. Anda puebleando invitando a la gente al acto y explicando casi casa por casa lo que significan las nuevas sentencias y la urgencia de continuar la lucha.

Esta pequeña mujer forjada en la lucha con un esposo preso, una hija prófuga y otro hijo liberado recientemente, señala que la situación actual "nos da la pauta para más unidad. Nos estamos haciendo más fuertes".

"Pensamos que todo estaba preparado, pues la sentencia se anuncia justo durante la reunión de seguridad y la discusión sobre los secuestros, el narcotráfico y el crimen organizado. Toda una burla que estuvieran hablando de seguridad, cuando al inseguridad ellos la han originado. Para nosotros no hay seguridad; para los ricos, sí. Cómo es posible que se atrevan a comparar a alguien que defiende la tierra y sus derechos con alguien que secuestra, asesina, mutila, viola y demás. Tenemos derecho [a la tierra] y tenemos derecho de defendernos", señala esta mujer campesina de hablar pausado.

Trini, como mejor se le conoce, da cuenta del proceso jurídico "totalmente amañado, con delitos fabricados. Es absurdo que la declaración de un comandante la hayan generalizado para todos. Jurídicamente los abogados han probado su inocencia, pero ellos simplemente dicen: no. Así se llegó a esas sentencias. Es completamente político lo que estamos viviendo".

Ignacio del Valle, relata su esposa, tomó la noticia con calma. "No hay diferencia" dijo "45 años más no hacen diferencia". Él está seguro de que van a salir todos y desde la cárcel de máxima seguridad nos manda ánimos.

Francisca Pacheco y Francisco Hernández son padres de Óscar Hernández Pacheco. Sin parar de llorar un solo momento, Francisca ofrece su relato: "El día que lo agarraron iba a ver a un familiar que estaba muy mal. Lo agarraron en la carretera. Le pegaron, le abrieron la cabeza, la cara. Tenemos una foto donde le están pegando, y un policía tiene una mitad de tabicón para pegarle en la cabeza. Esto fue el 3 de mayo. Ese día pasó a la casa. Le pregunté dónde iba y me dijo 'voy a traer la niña…' Estábamos desayunando, me dijo que regresaba para comer…"

Los dos padres diabéticos de más de 60 años, aunque parece que tienen más, sufrieron doblemente la sentencia a Óscar, pues les habían notificado verbalmente que saldrían libres en una semana. "Yo iba pasando por aquí y oí que lanzaban cohetes desde el auditorio. Vine y me habló Trini, y me dio la noticia. Mis hijos no querían, pero fui al penal y ahí sentí que yo ya no era yo".

Óscar tenía 28 años cuando lo aprehendieron. Es padre de dos hijos y tres de sus hermanos son parte del FPDT. Ni él ni sus padres participaban. Relata don Paco: "En este tiempo hay veces que no puedo verlo, por el trabajo. No hay dinero. Se le tiene que dejar un poco de dinero, comida, y hacemos el esfuerzo para ir y dejarle su encargo. Y ahí son 500, 600 pesos que se gastan nomás en un día. Imagínese, y luego sin dinero".

Con la voz entrecortada, apenas audible, Francisca lanza una pregunta que nadie le ha respondido: "Me dicen que mi hijo es peligroso porque es secuestrador… pero cómo va a ser secuestrador, ¿a quién secuestró?"

Antes, recuerda, "teníamos mucho miedo, no nos acercábamos al movimiento. Creíamos que nos iban a agarrar. Pero ya no tenemos miedo. Ya fuimos al Molino y nos rodeó dos veces la policía y yo ya no tuve miedo. Dije: si me agarran, pues ya estaré allá con mi hijo".

Ante la violencia y las provocaciones

Madurez de los indígenas ecuatorianos

El 20 de agosto unos mil efectivos policiacos mezclados con elementos "civiles", atacaron por aire y tierra a 150 familias asentadas en lo que se conoce con las complicadas señas de Barrio la Merced, Sector Eloy Alfaro, entrada Unión Base, kilómetro 2 de la vía Macas en Puyo, provincia de Pastaza, en una de las entradas a la Amazonía ecuatoriana. El helicóptero arrojó desde el aire los gases lacrimógenos y los hombres a caballo y los perros amaestrados invadieron el predio agrediendo físicamente a hombres y mujeres desarmados, embarazadas, niños y personas de la tercera edad, para después incendiar con gasolina las casas, los enseres domésticos y los cultivos y expulsar a estas familias, con amenazas de muerte, de lo que consideran sus terrenos ancestrales. Tres días después la gente seguía pernoctando a la vera del río sin que tuvieran siquiera con qué taparse. Según un comunicado de la Confederación de Nacio-nalidades Amazónicas del Ecuador (Confenaie) los agresores adujeron que cumplían orden expresa del presidente Rafael Correa en "aplicación anticipada de la nueva Constitución en el proceso del referéndum aprobatorio. Dicho desalojo terrorista, cruel y criminal no tenía carácter de legalidad alguna, al contrario, las autoridades han cometido atropellos y violado normas legales y jurídicas del país, utilizando una orden de desalojo caducada. Por tanto la Confenaie solicita la intervención inmediata de las autoridades competentes de la justicia ecuatoriana con el fin de realizar una exhaustiva investigación del caso y sancione con todo el peso de la ley a los autores, encubridores y cómplices que auspiciaron estos actos terroristas contra los verdaderos propietarios de los terrenos en posesión ancestral".

Extrañan varios aspectos de este incidente.

El primero es que esto ocurra en los días previos al referéndum para aprobar una Constitución tejida en un arduo proceso de diálogo entre la sociedad ecuatoriana, que efectivamente impulsó el presidente Correa aunque luego en los reglamentos se hayan desactivado muchos de sus párrafos más incisivos, asunto que ha concitado la más acre crítica de los sectores progresistas afines u opuestos al gobierno de la "Revolución Ciudadana". Con todo, el mes de agosto y prácticamente todo septiembre la gente está considerando el SI o el NO y es muy claro que la mayor parte de la gente propensa al NO es la gente ligada a los grupos de derecha, oligarcas y entreguistas, que no han dejado de provocar incidentes. Entonces, cuando el movimiento indígena independiente emplaza al gobierno de Correa a que se defina con mayor claridad a favor de la gente, surgen dudas de si el desalojo no pudiera ser una provocación montada por quienes querrían que el movimiento indígena, masivamente, votara por el NO. Extraña más cuando los perpetradores calificados atinadamente de terroristas por la Confenaie, insistían en que era orden expresa de Correa. "¿Será que a Correa no le convenga la famosa Constitución y que hace todo lo posible por desfondarla para tener pretexto de hacer lo que le pegue la gana? Eso sí sería muy raro.

Lo cierto es que durante prácticamente todo el año la Conaie estuvo llamando a las instancias de gobierno a dialogar sobre la situación agraria de las familias desalojadas y nunca recibió respuesta alguna. En su comunicado, la Conaie (que incluye como organización a la Confenaie) afirma que "recibió testimonios que el desalojo se dio a partir de una orden que ya había prescrito. Además, recibimos testimonios sobre una presunta negligencia de la intendenta de Pastaza, quién se habría negado de manera reiterada y en días anteriores, a recibir el escrito por el que se pedía la prescripción de la orden de desalojo". El comunicado agrega: "Debemos insistir en que condenamos el uso de la violencia, la desproporción de la intervención de la policía, la presencia de civiles entre los que actuaron en el desalojo, la destrucción e incendio de viviendas incluso con bienes al interior, el maltrato hacia mujeres y niños".

CULTO A MARIA LIONZA. VENEZUELA, 1999. FOTO: CRISTINA GARCIA RODERO

Pero la Conaie también entiende que el asunto es más enredoso de lo que parece porque hay también, por todo el país, como en todo el continente, esa actitud corrupta de quienes ejercen las normas para favorecer los intereses de particulares mediante la superposición de planos y adjudicaciones, por lo que la situación agraria en la entrada de la selva (y en la selva misma) hacen que Conaie insista en que: "Son necesarias medidas urgentes que eviten la especulación de tierras, ocupaciones ilegales, superposición de adjudicación de tierras sobre tierras indígenas, lo que debe complementarse con políticas reguladoras y garantes de un desarrollo urbano legal y adecuado desde la perspectiva social, ambiental y cultural".

A unos días de un referéndum donde el factor indígena será clave, este desalojo podría haber tenido repercusiones que sólo la prudencia de Conaie pudo sortear, ahora sí que saliendo al paso. Y entonces, en una decisión de serenidad y generosidad con Ecuador y pese a sus grandes diferencias con Correa, decidió adelantarse al referéndum y expresó un "SI crítico" que evitará posibles manipulaciones de su postura de oposición, por parte de la oligarquía y sectores de la iglesia.

El 4 de septiembre su Consejo de Gobierno afirma que la nueva Constitución no recoge adecuadamente sus propuestas en torno "a nuevos derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador" y que seguirá luchando "hasta que haya un verdadero reconocimiento de nuestras demandas en el marco del nuevo Estado plurinacional". Afirma también que "En relación a las propuestas nacionales de orden social, ambiental, económico, cultural, participación ciudadana, soberanía nacional, reconocimiento del Estado plurinacional, existe un avance importante en comparación a las 19 Constituciones anteriores y en relación al contexto internacional". Por tanto, en "su rol histórico y lucha permanente por el cambio real de este país, apoya con el SI crítico en el referéndum para aprobar el proyecto de la nueva Constitución, y de esa manera sepultar de una vez por todas la vieja estructura del Estado, a la agonizante partidocracia y oligarquía del país, al colonialismo, neocolonialismo y al modelo neoliberal injusto e inhumano que tanto daño ha provocado al país".

Por último la Conaie reivindica ser independiente del gobierno nacional y su movimiento político y que su apoyo es al proyecto de la nueva Constitución.

Y no un respaldo al gobierno de Correa.

Ojarasca

Colombia

La guerra es un programa de desarrollo

CARCEL DE VARONES, COCHABAMBA, BOLIVIA, 1995. FOTO: RICKY DAVILA

Vivir presa del fuego cruzado de los grupos de poder para los que las comunidades son mera carne de cañón, mano de obra esclavizada, gente a la cual robarle su tierra y sus recursos. La guerra aquí es metodología de los programas de desarrollo

Buscando soluciones a la crisis alimentaria que tiene maltrecho al mundo entero, a fines de agosto, en Manizales y en Bogotá, se reunieron unos mil representantes o comuneros de los principales pueblos indígenas y afrodescendientes de Colombia que, por los avatares de la guerra que tiene tomado al país por el pescuezo, no se habían podido juntar por lo menos en diez años.

Pueblos tan portentosos como los wambianos y los nasa del Cauca, los emberá (binacionales con Panamá), los zenúes de Antioquia, los awá de Nariño, pero también los kankuamos, arhuacos, paeces y otros pueblos que siguen "empeñados en tener esperanza en el futuro", como decía un participante zenú, pese a que la guerra en Colombia pretende implantarse (por decreto y negocio) como único lenguaje —uno acartonado, corrupto, mala madre, ambiguo, vociferante, institucional, con su gramática del horror, sus reiteraciones, sus palabras vacías y sus insultos a la dignidad más sagrada de gente.

Ya en un informe de ACNUR de 2003 *(Pueblos indígenas de Colombia, derechos, políticas, desafíos),* se reconocía la precariedad de la existencia cotidiana de la gente y que cerca de "75 por ciento del país se encuentra bajo algún tipo de conflicto armado". Los pueblos sufren bombardeos, ametrallamientos, fumigaciones con glifosato, emboscadas, desapariciones, asesinatos y violaciones, incendios en casas, bodegas y cultivos, asaltos a mano armada, robo de cosechas, estados de sitio, desplazamiento. Los campos están plagados de minas antipersonales (ACNUR calcula que en 2002 había "al menos 100 mil minas quiebrapatas"). La gente tiene que fluir en un extraño entrevero: el gobierno con su ejército, el narco latifundismo y sus sicarios, los paramilitares, la guerrilla. Vivir presa del fuego y el encono cruzado de todos estos grupos de poder para los que no hay miramientos, para los que los pueblos y sus comunidades (llamadas allá veredas) son mera carne de cañón, ganado de donde predar combatientes, mano de obra esclavizada, gente a la cual robarle su tierra y sus recursos. La guerra aquí es metodología de los programas de desarrollo.

Según datos de Mauricio García, de la agencia Swissaid, 2 por ciento posee el 70 por ciento de la tierra. Hay más de 3 millones de desplazados. Para García: "El pueblo colombiano es obligado al destierro por la minería, las refinerías, las agroindustrias, la siembra y tráfico de ilícitos, y por la guerra".

Ahora el esquema más común de desplazamiento es la promoción a mansalva de la palma africana para agrocombustibles (cínicamente llamada palma sustentable): echar a grupos de paramilitares a expulsar a sangre y fuego a los pobladores de un territorio. Siempre al servicio de las agroindustrias y del gobierno, los paramilitares lo convierten en monocultivo de palma y se asumen como agricultores "legalizados" de "carburante" de palma. El esquema implica tener entonces un campo armado, con combatientes al servicio de las transnacionales.

"Además volvieron delito el intento de recuperar sus tierras, sembrar las propias semillas. Con el Estatuto Rural intentan legalizar las tierras mal habidas por los señores de la guerra", dice García.

"El Estatuto de Desarrollo Rural, derivado de la Ley 1152, es el fin de nuestras comunidades. Es el acabe. Este paísito se hizo un país de leyes que no defienden los derechos", dice un representante emberá de Lizaralda. "Antes éramos libres. Éramos nómadas. Viajábamos de ida y vuelta a lo que hoy es Panamá. Íbamos sembrando una línea aquí, otra por allá, para no abrir de plano la montaña, y en otros terrenos sembrábamos otros cultivos. Y cuando regresábamos ahí estaban nuestras plantas. Sembrar nuestra comida, a eso le llamamos autonomía alimentaria. Al gobierno le conviene darnos programitas que se disfrazan de acción social pero casi todo ese dinero se va para la guerra. No les conviene que seamos autosuficientes. Siempre nos piden hacer un 'proyecto', pero a la hora de la hora lo cambian, lo vienen ligando o sustentando a esos nuevos proyectos de agrocombustibles".

Con todo en contra, los pueblos indígenas de Colombia van por la autonomía en los hechos, el "derecho mayor" o propio y sienten que es indigno comprar comida cuando ellos mismos la pueden cultivar (como un acto de creación inigualable). Un representante zenú lo puso así: "En nuestro pueblo intentamos fortalecer la ley de origen, nuestras autoridades. Defender nuestro territorio es entrar en resistencia, es defender nuestro propio gobierno. Tenemos ese reto. Queremos que el país y el mundo conozca nuestras propuestas. Quitarnos el territorio es dejar de lado la historia. Pero hoy cuando recuperamos historia y semillas, nos hacen una reforma agraria con la que nos quieren acabar. Ahora nos ponen delito penal por intercambiar, transportar o comercializar nuestras semillas nativas. Las empresas se apropian de los canales veredales porque se quieren quedar con toda el agua. Carrefour se está apoderando de todos los mercados intermedios. El gobierno habla mucho de las personalidades que ha secuestrado la guerrilla. Pero no dice nada de que a los pueblos el gobierno nos tienen secuestrados, nos tienen secuestrado el territorio, nos tienen secuestradas las semillas".

Y la criminalización de todos los opositores es real. Ahora los perros se tienden contra Héctor Mondragón, un luchador social con años de trabajo pacífico y abierto al que le inventan tener vínculos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y que, para sorpresa del régimen, ha recibido un masivo e interminable respaldo internacional de organizaciones civiles pacíficas, fundaciones, ONG, círculos académicos y medios impresos y electrónicos porque su trayectoria es intachable. En su carta de defensa, Mondragón le dice a los colombianos y al mundo: "No se trata de un cambio de gobierno para que la corrupción de la derecha sea reemplazada por otra. No se trata de un cambio de roscas, para que nuestros amigos gobiernen en vez de nuestros enemigos, demostrando 'gobernabilidad', pero sin tomar medidas esenciales a favor del 80 por ciento más pobre. Colombia necesita cambios de fondo, en primer lugar en cuanto se refiere a la tierra y a las relaciones con las transnacionales. Y el único camino para lograrlos es desplegar la más amplia resistencia civil, la construcción de alternativas desde la base y la movilización civil masiva y decidida.

Ramón Vera Herrera

Territorio wixárika, Jalisco

El gobierno arremete contra la comunidad de Tuapurie

Evangelina Robles

En el último mes, el norte de Jalisco está viviendo un clima de persecución policiaca y política por parte de instancias de gobierno de los tres niveles, contra comuneros y autoridades de la comunidad wixárika de Tuapurie (Santa Catarina Cuexcomatitlán), sobre todo contra los comisionados de asamblea para llevar a cabo las gestiones de información y defensa de la comunidad.

La policia de Mezquitic ha estado indagando por la comunidad, insistentemente, en busca del comunero Lauro Carrillo Carrillo diciendo a su familia que lo van a detener, sin mostrar documento alguno, ni mencionar las razones. En los mismos días, la Secretaría de Educación de Jalisco le retiró, de manera injustificada, su nombramiento de supervisor escolar de la zona 6 de Educación Indígena a Jesús Candelario Cosío.

La razón es la rotunda negativa de la asamblea comunitaria a la construcción del tramo carretero Amatitán-Huejuquilla sobre territorio comunitario y la electrificación en la localidad de Nueva Colonia donde, de manera "imprudente", se le ocurrió a la CFE poner los postes sobre el sitio del fuego ceremonial de la localidad. Los funcionarios municipales de Mezquitic y Bolaños y del estado de Jalisco ven afectados sus intereses personales como el Proyecto "Ruta Wixárika-Cinegética", para el cual por las mismas fechas se liberaron 30 millones de pesos. Insisten entonces en su estrategia de intimidación y división de las asambleas con promesas falsas y compra de autoridades.

Tuapurie ha defendido su territorio y cultura logrando recuperar por la vía legal más de 3 mil hectáreas invadidas y no están dispuestos a volver a perderlas bajo ninguna circunstancia.

Antes que existiera el Estado mexicano ellos ya tenían una estructura de gobierno que sigue vigente y que depende directamente del Consejo de los Ancianos y de la decisión de su máxima autoridad que es la asamblea. A pesar de eso los gobiernos federales, estatales y municipales insisten en imponerles proyectos ambientales (de manejo de bosque, maíz, agua, suelo, etcétera), carreteros y de electrificación, sobre la decisión del pueblo wixárika, "en pro del desarrollo que ellos no entienden hoy, pero un día verán el beneficio". El costo —destrucción de manantiales y sitios sagrados, enajenación del manejo propio del territorio, tala de bosque y un poste sobre el sitio sagrado del fuego ceremonial, pérdida de biodiversidad— no será nada comparado con el beneficio del progreso: urbanización, canales televisivos, cerveza fría, turismo no solicitado y cazadores profesionales.

Finalmente la situación llevó a que el ombudsman estatal Felipe de Jesús Álvarez emitiera medidas cautelares solicitando a los presidentes municipales de la zona en conflicto que no usen la fuerza pública contra miembros de la comunidad. También, el comunero Lauro Carrillo tramitó un amparo que garantice su libertad ante una eventual injusticia contra su persona y que las autoridades comunitarias y maestros de la región se movilicen en defensa de Jesús Candelario y de todos sus comisionados de asamblea que están siendo perseguidos.

página final



MIGRANTE CON DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DE MONITOREO EN EL TOBILLO. FOTO: DAVID BACON

Iowa, Estados Unidos

Grilletes electrónicos para migrantes

David Bacon

El 12 de mayo de este año, los agentes que imponen el cumplimiento de las normas de Inmigración y Aduanas (ICE por sus siglas en inglés) en Estados Unidos, cayeron sobre unos obreros de la planta empacadora de carne Agriprocessors en Postville, Iowa. Veinte minutos después de comenzado el turno, María Rosalía Mejía Marroquín vio gente corriendo más allá de la línea donde se encontraba cortando pechugas de pollo, y gritaban que la migra estaba en las instalaciones. Ella también corrió, y trató de escurrirse entre dos enormes cajas en una de las oscuras bodegas. "Llegaron hombres con linternas. Uno me apuntó con su pistola en la cara mientras me gritaba, ¡nadie se va escapar!, recuerda. Cuando la interrogaron, le dijo a los agentes que tenía una hija que alguien estaba cuidando, pero les mintió y no les dijo dónde vivía la niñera, por temor a que se la llevaran a ella también. Finalmente los agentes le ajustaron un dispositivo electrónico de monitoreo en el tobillo, y le dijeron que tendría que esperar la audiencia.

A Anacleta Tajtaj también le pusieron un grillete, deportaron a su marido y a tres hermanos los metieron en prisión. "Nuestra familia en Guatemala comía gracias a nosotros. Ahora van a pasar hambre", lamentó. Le costó a cada uno 33 mil quetzales (unos 4 mil dólares) llegar a estados Unidos, una suma enorme en San Miguel Dueñas. "Ahora sólo queremos regresar. Todo aquí es un crimen —todas las cosas normales, como trabajar". Sin embargo, Tajtaj y la otra mujer no pueden ir a casa todavía.

Tres meses después de la redada no tienen siquiera las fechas de sus audiencias. "No pueden trabajar, no tienen forma de pagar la renta o comprar comida, sus maridos y hermanos están en prisión o fueron deportados, y las mantienen en aislamiento en este pueblito", dice Luz María Hernández, quien encabeza una red de apoyo en la iglesia católica de St. Bridget, en Postville, para 48 mujeres engrilladas. "Ésta es una forma de castigo sicológico".

David Bacon documenta el trabajo, la migración y el impacto de la globalización sobre la gente que labora. Sus fotografías de comunidades transnacionales aparecieron en *Ojarasca* 135